

**ALITZACORP S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**ESECUATIVO Y EQUIVALENTES DE ESECUATIVO**

	2.018		Enero 1,
	Diciembre 31,	2.018	2.018
	(en U.S. dólares)		
Caja general	0,00	880,00	0,00
Total	0,00	880,00	0,00

**CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	(en U.S. dólares)		
Cientes Locales	0,00	0,00	0,00
CREDITO FISCALARIO IN	-	-	-
INVENTARIOS	-	-	-
OTROS ACTIVOS	-	-	-
Subtotal	0,00	0,00	0,00

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	2.018	2.018	2.018
	(en U.S. dólares)		
Costo	0,00	0,00	0,00
Depreciación acumulada	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00
<b>Clasificación:</b>			
Edificios	0,00	0,00	0,00
Muebles y Enseres	0,00	0,00	0,00
Equipos de Computacion	0,00	0,00	0,00
Vehículos	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00

<b>COMPROBACION</b>			
ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS NETOS CON			
IVA por cobrar	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS NETOS</b>	-	880,00	-
ACTIVOS BALANCE		880,00	
Diferencia	-	-	-

**CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	2.018	Diciembre 31,	2.018	Enero 1,
	(en U.S. dólares)			2.018
CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	0,00	20,00	0,00	0,00
Caros y proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	20,00	0,00	0,00

**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	2.018	Diciembre 31,	2.018	Enero 1,
	(en U.S. dólares)			2.018

**1 Jubilación patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2.018	Diciembre 31,	2.018	Enero 1,
	(en U.S. dólares)			2.018
Jubilación patronal	-	-	-	-
Bonificación por desahucio	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

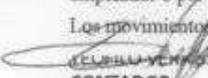
**2 Bonificación por desahucio**

**PATRIMONIO**

Capital	800,00
Reservas Legales	0,00
Resultados Acumulados	0,00
Utilidad del Ejercicio	60,00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>860,00</b>
<b>Total del pasivo más Patrimonio</b>	<b>880,00</b>

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio a

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

  
**CECILIA YENTES**  
**CONTADOR**